

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses á pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias:

—Parece que hay negociaciones pendientes y que sigue nuestro embajador en París para que la España entre en el concierto de la Francia, la Bélgica, la Italia y la Suiza, á fin de poner la moneda española en armonía con la de estos países de Europa.

—Parece que se ha aplazado, aunque no indefinidamente, la jornada de la Corte á Aranjuez, creyéndose que se verificará en los primeros días del próximo mayo.

—Las noticias oficiales recibidas del Pacífico dicen que solo había salido de Valparaiso para Abtao, en el archipiélago de Chiloe, las fragatas *Numanca* y *Blanca*, en vez de las tres que por el correo anterior se aseguraba que saldrían. Atribúyese esta determinación á la convicción que debía tener el comandante de la escuadra señor Mendez Nuñez del mal estado en que habían quedado los buques enemigos.

Nada se sabe oficialmente de la noticia que ha circulado con visos de certeza acerca de la salida de la escuadrilla enemiga de Chiloe con dirección al Callao, donde tal vez busca el amparo de las fortificaciones que allí han construido los peruanos.

Nada se sabe tampoco del paradero de los buques blindados *Huascar* e *Independencia*. Hay sin embargo quien asegura que no lograron armarse completamente como se había creído y que habrán tenido que arribar á algún otro puerto para esperar el armamento que ha de llevarles algún buque inglés.

—En el número de la *Patrie* recibido hoy se leen las siguientes líneas sobre un suceso de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«El trasporte chileno capturado por la escuadra del general Mendez Nuñez, y al que se le había denominado *Vascongada*, acaba de llegar á España. Este buque, procedente de Caldera, llevaba barras de cobre y de plata, cuyo valor ascendía, según se dice, á 12 millones de reales.

El número de buques chilenos y peruanos capturados por la escuadra española, asciende próximamente á ciento. La mayor parte han sido quemados después de la venta de sus cargamentos.»

—Ya ha presentado dictamen conforme con la petición del gobierno la comisión del Congreso encargada de examinar el proyecto de ley aplicando el sobrante del presupuesto extraordinario de cables y del de restablecimiento del cable de las Baleares, á otros proyectos del ramo, que son

los nuevos conductores colocados entre el Escorial é Irun, Madrid y Palencia, y Calatayud y Zaragoza, como igualmente á la traslación de algunas líneas telegráficas á los ferro-carriles próximos á las mismas, y construcción de las líneas de Madrid á Burgos por Aranda, de Pamplona á Irun, de Benavente á Astorga, de Madrid á Sevilla por Ciudad-Real y Mérida, de Cuenca á Valencia, de de Bilbao á San Sebastian, de Guadalajara á Soria y Tudela, de Lérida y Puigcerdá, de Madrid á Valladolid, de Teruel á Alcañiz, de Cuenca á Alcázar, de Alicante á Javea y de Madrid á Ciudad-Real.

—El general Lersundi saldrá el 1.º de mayo para Cuba á bordo de la fragata *Navas de Tolosa* que manda D. José Ignacio Rodríguez.

—El despacho leído ayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación, en que el jefe de la estacion telegráfica de Barcelona da cuenta de la superchería empleada en aquella capital para influir en la Bolsa, dice así:

«El día 11 se presentó en la Bolsa de esta capital un papel manuscrito figurando ser copia de un telegrama recibido en esta estacion referente á la guerra de Austria, lo cual era completamente falso y solo intriga de Bolsa. Por un orden de la autoridad, y á consecuencia de diligencias practicadas por mí, entienden ya los tribunales en este asunto para descubrir el delincuente. Por correo doy detalles. A las dos horas de presentado el supuesto despacho, quedó desmentida la noticia.»

—Creemos digno de elogio, dice un periódico de Cádiz, el comportamiento de los guardias marinas de la dotacion del bergantin *Galiano*, de estacion en Montevideo, que al saber la desgracia de la goleta *Covadonga*, solicitaron de sus jefes (á pesar de hacer mas de dos años que están prestando sus servicios fuera de la Península) el permiso de ir á unirse con sus compañeros de la escuadra del Pacífico. El señor D. Victoriano Sanchez, jefe de la estacion naval de España en el Rio de la Plata, aprobando este acto de pundonor militar, les había dado su palabra de que tan luego como llegase la fragata *Almansa* se traspasarían á este buque, como así se efectuó.

—Leemos *La Correspondencia*: «Se ha dicho anteayer que algunos de los oficiales españoles comprometidos en la última insurreccion militar, y que residen en Portugal, habían abandonado los depósitos del vecino reino.»

No sabemos si esto es cierto, pero sí que las autoridades se jactan de saber el paradero de todos y de cada uno de dichos oficiales.

«Ayer se ha dicho, y hoy se ha repetido, que el gobierno va á declarar á Madrid y á toda la capi-

tanía general de Castilla la Nueva en estado de sitio.

Podemos declarar que no es cierto. El gobierno no lo cree necesario en estos momentos. Hasta espera y desea, que no llegará á hacerse preciso. Pero si se engañase en sus esperanzas es indudable que cumplirá con su deber y dictará esa medida que falsamente se anuncia, y cuantas sean indispensables para asegurar la tranquilidad pública.»

«Los rumores de trastornos, sin duda, han traído á S. M. la Reina madre de venir por ahora á España. Así nos lo dicen desde París.»

—Hoy á las tres se reunirán, la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre foros de Galicia, y la especial formada por varios diputados para estudiar la cuestion de proteccion solicitada por las empresas de ferro-carriles.

CONGRESO.—Hoy 17.—La sesion de hoy empezó á las dos, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Balmaseda rogó á la comisión de presupuesto que activase sus trabajos para presentarlo mas pronto posible su dictamen á fin de que los presupuestos se discutan ampliamente.

El señor Gisbert como secretario de la comisión general de presupuesto dijo que las sub-comisiones que entienden de cada uno de los presupuestos activan sus trabajos y la detencion únicamente consiste en la escrupulosidad con que están haciendo su examen para introducir todas las economías posibles.

El señor Reina preguntó al ministro de Fomento sobre actos del comisionado de ventas y gobernador de la provincia de Zamora respecto á peritos agrónomos.

El señor Reina preguntó además al ministro de la Gobernación sobre la detencion en Zamora de un padre de familia de ideas avanzadas, que fué conducido á Valladolid, donde estuvo detenido seis dias.

El Sr. Posada Herrera dijo que sentia se hiciese el señor Reina protector de personas que por acaudalados y buenos padres de familia que sean, no por eso dejan de ser conspiradores. El gobierno, dijo, que sabe que se conspira y que sigue los pasos de los conspiradores dia por dia y hora por hora, y no puede tomar ninguna medida preventiva por no salirse de la ley.

Vino hace dias un comisionado de Portugal y fué sorprendido en Valladolid con cartas y pliegos que acreditaban estaba mezclado en la conspiracion que se está tramando. Una de las cartas

iba dirigida á la persona á quien se referia el señor Reina. El juez de Valladolid que entiende de esta causa ofició al gobernador de Zamora para que se detuviese y fuera conducida á Valladolid la persona aludida; pero no habiendo contra el prueba necesaria se mandó ponerle en libertad.

El ministro añadió que si el gobernador de Zamora había procedido con injustificada sevicia en este asunto, el gobierno tomaria las medidas necesarias.

El señor ministro de Fomento dijo que sobre la primera pregunta del señor Reina, no se había recibido todavía en el ministerio de Fomento noticia alguna.

El señor Perier apoyó una proposicion, haciendo algunas adiciones en los artículos de la ley de enjuiciamiento civil relativos al juicio de amigables componedores.

El Congreso la tomó en consideracion.

Entrando en la orden del dia se leyó el dictamen de la comisión mista sobre el proyecto de ley de guardia rural y fué aprobado sin discusion.

Se leyó el dictamen de la comisión relativo á la aprobacion de las cuentas generales del Estado del año económico de 1863 á 1864.

El señor Villanova preguntó si el dictamen leído era igual al que había presentado la comisión de cuentas en el año anterior.

El señor Inigo le contestó afirmativamente.

El señor Villanova escitó el celo de la comisión para exámen de las cuentas para que activase sus trabajos.

El señor Uhagon dijo que así lo haria, como lo había hecho hasta ahora.

Se aprobaron sin debate los artículos de la ley. No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Eran las tres y cuarto.

SENADO.—Hoy 17.—A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la emision de peticiones.

El señor duque de Baena hizo una pregunta al señor ministro de Hacienda relativa á la venta de los bienes de la hermandad del Refugio.

El señor ministro de Estado manifestó que pondria en conocimiento del de Hacienda aquella pregunta.

Púsose á discusion el proyecto de ley haciendo extensiva á todo vecino con casa abierta la carga de alojamiento.

El señor marqués de Guad-el-Jelu impugnó la totalidad para defender la exencion en favor de los

— 283 —

—Cuando nuestro querido enfermo lo sepa, tendrá un verdadero pesar y quién sabe si esa triste impresion no agravará su mal!

—¡Ah! dentro de pocas horas lo sabrá; mi abuelo ha ofrecido venir por mí y decirselo.

—Me abandonáis en la víspera de un gran pesar, y si vos me autorizáis, rogaria á Mr. de Kermingán que dilatase algo la partida permitiéndome estar algunos dias mas á mi lado. ... ¡Pocos le restan de vida! dijo con los ojos llenos de lágrimas señalando al enfermo.

—Tendria un placer en que mi abuelo accediese á vuestra petición, pero aunque es muy bueno, es muy tenaz, y una vez resuelta una cosa no le hareis desistir de ella.

En aquel instante, dos ó tres aspiraciones trabajosas se escaparon del pecho oprimido del conde, que despertó buscando con la vista á sus dos enfermeras. Al punto corrieron á su lado, Sidonia á su derecha y Anita á su izquierda, como dos hermanas cerca de su padre.

—Estoy mejor, murmuró el anciano procurando sonreír. Sin embargo, continuó dirigiéndose á su nieta, creo que esta mejoría será muy breve y que me aproximo al trance fatal. ¡Ana, os la recomiendo! dijo volviéndose á la otra joven.

—Trataré de consolarla llorando con ella, murmuró Anita.

—Lo sé, lo sé. Pero sed siempre su amiga: ¡me lo prometéis?

— 282 —

ahora un hombre de esperiencia que tuviese importancia para vos.

—Si fuérais por el contrario un hombre, repuso el anciano con mas dulzura, no sufriria de su gravedad, lo que tolero de vuestra inocencia, y le diria que me dejase dormir en paz. Ha llegado la hora para mí de entrar en auto y no tener fé mas que en las inspiraciones de la inocencia y la razon: el juicio me parece siempre superficial ó interesado.

Y el anciano dejó caer la cabeza en el respaldo del sillón, dando así á entender que tenia necesidad de reposo después del esfuerzo que acababa de hacer para hablar tanto.

Ambas jóvenes se retiraron á su espalda y se arrojaron una en brazos de otra derramando lágrimas. Aunque procuraron apagar sus sollozos, no lo consiguieron tan por completo que el anciano dejase de apercibirse de su emocion, y al punto las llamó con acento conmovido, exclamando:

—Perdonad mi dureza, hijas mías, dijo estrechando las manos de las niñas entre las suyas. Comprendo que cuanto me decís es hijo de vuestro cariño, y quisiera poder otorgároslo, pero mi alma.... digo mal, mi orgullo, se subleva á la idea de no tener qué humillarme solo ante Dios para acabar como cristiano. ¡Es una miseria! ¡no es verdad! decídmelo sin temor.

Anita y Sidonia inclinaron la cabeza sobre el pecho sin saber qué responder, pero una sonrisa

— 281 —

melancólica y tierna se encargó de responder al anciano, sonrisa que participaba del celo del ángel de la guarda y de la abnegacion de la mujer.

Arambures comprendió la elocuencia de aquel lenguaje mudo, y una lágrima asomó á sus ojos y descendió por su mejilla.

—No dejéis, sin embargo, de rogar por mí, continuó, aunque estoy muy grave, siento fortaleza y....

—Por eso es el momento de reconciliarnos con Dios, repuso energicamente Ana. Y dulcificando su voz prosiguió: ¡Esperais que os acuda en el último instante, cuando vuestra alma no tenga ya la facultad de conocerle, ni vuestro cuerpo vigor para prosternarse ante él? Perdonadme, señor, si os hablo así; pero por lo mismo que vuestra alma es fuerte para resistir toda la verdad, puesto que nos encargais oraciones, es deber de conciencia deciros que serán inútiles si....

—¡Enhorabuena, murmuró el anciano. Haced de mí lo que queráis. Tomad á vuestro cargo mi alma y conducidla á donde un dia os vuelva á encontrar, santas criaturas.

—¡Ah! querida Anita, murmuró Sidonia derramando lágrimas de ternura. ¡Cómo pagaré esta deuda! os debo la única felicidad posible para mí en el mundo!

Y las dos jóvenes cayeron de rodillas ante el anciano que extendió las manos sobre sus cabezas en señal de bendicion.

militares retirados, á los que por leyes anteriores se concedía el quedar libres de tal cargo.

En este sentido, el orador propuso á la comision que se consignase en el proyecto la exencion de aquella carga para los subalternos retirados, cuyo sueldo mensual no llegase á 900 rs.

El señor conde de Ripalda, de la comision, declaró que no podia admitir la enmienda propuesta por el señor marqués de Guad-el-Jelú, porque en realidad el servicio de alojamiento no causaba la carga que se suponía.

Sin mas discusion se dió por debatida la totalidad del proyecto, y se pasó á la discusion por artículos.

El señor Nandin apoyó una enmienda al artículo 1.º, haciendo una aclaracion sobre lo que significaba tener casa abierta en una poblacion.

El señor conde de Ripalda combatió la enmienda, porque la creía innecesaria para la inteligencia del artículo.

Rectificaron los oradores y fué tomada en consideracion la enmienda.

El señor Iriarte habló en contra del artículo 1.º con la enmienda, preguntando á la comision si los militares en activo servicio estaban exentos de alojamiento.

El señor conde de Ripalda dijo que en su concepto estaban exentos.

El señor presidente del consejo de Ministros espuso su conformidad con lo espuesto por la comision, y rogó á esta que para no dejar duda sobre este punto se sirviera consignarlo así en el proyecto.

El señor conde de Ripalda manifestó que la comision retiraba el artículo 1.º para redactarlo de nuevo.

El señor Nandin apoyó otra enmienda al artículo 2.º, y el Senado opinando contra la comision la tomó en consideracion.

El señor Presidente suspendió la discusion al llegar á este punto para que la comision pudiera reformar el proyecto, y levantó la sesion.

Eran las tres.

CORREO DE PROVINCIAS.

GERONA.—De Gerona escriben que el jueves último volvieron á colocarse banderolas designando la linea por la cual debe pasar la via férrea, desde dicha capital á Francia, en el sitio de la Dehesa.

LOGROÑO.—Como resultado de las medidas recientemente adoptadas por el gobernador de Logroño señor Quedo, se han recogido por los alcaldes y guardia civil de aquella provincia muchos cientos de navajas y otras armas prohibidas. Se ha mejorado la instruccion pública estableciéndose escuelas nocturnas de adultos en las poblaciones de mas importancia. Habiendo aparecido la viruela en algunas localidades se han adoptado las oportunas disposiciones para evitar la propagacion, determinando la vacunacion y proveyendo de virus varioloso á las juntas de sanidad que lo han solicitado, acordándose así bien que todas las poblaciones que carezcan de facultativos anuncien y provean las plazas á la mayor

brevedad. Atendido el lamentable estado en que se hallaba el sistema de contabilidad en todos los pueblos, se está regularizando en conformidad á las disposiciones vigentes. Se ha dispuesto la estricta observancia de los reglamentos de caza y pesca, y en fin ha espedido dicho gobernador otras circulares encaminadas á mejorar los diversos ramos de la administracion encomendada á su cuidado.

CORUÑA.—Leemos en *El Avisador* del dia 15:

Un drama nocturno.—Vamos á dar detalles de un hecho apenas conocido del público, y los cuales nosotros, que todo lo rebuscamos, hemos llegado á adquirir en la fecha en que escribimos.

A las tres de la madrugada del sábado 7 del actual fué avisada por el sereno la familia que ocupa el segundo piso de la casa número 6 de la Marina, con motivo de haber notado aquel vigilante nocturno fuego en el primer piso de la misma, en donde se halla establecida la comandancia de Marina de esta provincia.

Acto continuo, y á medio vestir, bajó apresuradamente D. Francisco Sanchez, jefe de dicha familia, 2.º comandante de la misma provincia, el cual, provisto de la llave y seguido del sereno y otro individuo que parece le acompañaba, abrió la puerta de la oficina, quedando los tres semi asfixiados con la densa columna de humo que en forma de torbellino salía de la habitacion, apagándose instantáneamente, en fuerza del gas carbónico desarrollado en aquella, la luz del farol ó linterna que llevaba el sereno, el cual se retiró en el acto con el que le acompañaba, quedando solo en el local del siniestro el señor Sanchez.

Era preciso abrir las ventanas á trueque de aumentar el peligro dando entrada al aire, pero no habia otro arbitrio para poder respirar y ver el focus de toda aquella humareda: hizolo así; mas en el acto se levantó la llama comprimida hasta entonces por falta de aire, á cuyo aspecto imponente fué la primera diligencia de aquel señor la de hacer salir de la casa á su familia, y ya está en el terraplen del muelle volviéndose aquel al sitio del fuego, empezando á arrojar por el balcón y con solo el auxilio de las manos todo cuanto podia alimentar las llamas, por cuya causa ha sufrido horriblemente heridas de consideracion, al mismo tiempo que gritaba á su familia que pidieran auxilio, que con dos ó tres hombres que acudieran bastaba para dominar el fuego. El primero que acudió fué el carabinero de infantería vetera, Angel Iglesias Fariñas, con cuyo auxilio y el de otros dos hombres mas que llegaron despues, y que eran al parecer tripulantes de la falúa de carabineros, se consiguió detener los progresos de las llamas.

Estas habian consumido casi por completo una enorme mesa, sillas, libros y papeles que habia en su inmediacion, y las brasas habian abierto en el piso correspondiente un boqueron que daba á los soportales del edificio; lo demás del local del siniestro solo sufrió los efectos del calórico y densidad del humo, inutilizándose la pintura y elegante papel que cubria las paredes del local.

El señor comandante de la provincia, Sr. don Eliseo Sanchez, así como el señor alcalde de esta

poblacion con otros señores, entre los que se recuerda al Sr. D. Maximino Ferrer, fueron de los primeros que concurrieron al sitio del siniestro, que pudo ser de fatales consecuencias; y gracias á dichos señores que prodigaron eficaz auxilio, solo hay que deplorar las quemaduras de las manos del Sr. Sanchez, quien se portó con gran serenidad y valor en medio de un inminente peligro.

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—Nuestros lectores saben que el buque de hélice *Meteoro*, comprado en uno de los puertos de los Estados-Unidos por los agentes chilenos para armarlo en corso y hacer la guerra á España, fué detenido en Nueva-York por virtud de reclamacion de nuestro digno y activo representante en Washington Sr. Tassara, así como que algunos de los interesados en la compra de dicho buque solicitaron se permitiese á este hacerse á la mar, previa la correspondiente fianza de que no se dedicaria al corso.

Pues bien: ahora debemos añadir que el juez Bettis, que entiende en el asunto, ha dado ya su decision, declarando que en el caso de que se trata se han violado las leyes de la neutralidad, y que no procede permitir la salida del *Meteoro* con fianza ni sin ella.

Sin embargo, los procedimientos continúan en el tribunal de distrito de Nueva-York, y se espera con impaciencia la sentencia definitiva.

—Desde que terminó la guerra en los Estados-Unidos, el gobierno ha vendido 225 buques y 13 se han perdido. El número de los que se conservan ascienden á 318, distribuidos en esta forma: 73 en los apostaderos, 63 en construccion, 15 recibiendo el armamento, 35 sufriendo reparos y 89 empleados como remolcadores, avisos, hospitales, etc., quedando por lo tanto 94 para el servicio activo.

CHILE.—Dice una carta de Valparaiso que habiendo insistido el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico en que si se trataba de destruir nuestras naves por medio de torpedos el bombardearia á Valparaiso sin tregua ni advertencia alguna, el gobierno chileno contestó ágramente, confesando los tratos para la adquisicion de los torpedos de los que se proponia hacer uso, y añadiendo que si llegaba á ser bombardeada Valparaiso, responderian con sus bienes, con su libertad y aun con su vida todos los españoles residentes en Santiago. Asegura la carta á que nos referimos que el ministro inglés habia replicado muy enérgicamente, reproduciendo sus anteriores razones y añadiendo que como los súbditos españoles se hallaban hoy bajo la proteccion del pabellon inglés, seria considerado como agravio á este, y segun su gravedad, todo acto de violencia que contra los mismos se llevase á cabo. La persona que da estas noticias, concluye participando que á la salida del correo, continuaban las contestaciones en el mismo estado de gravedad y acritud.

—La *Patrie* publica una carta de su correspondiente en Valparaiso, que con fecha 10 de marzo escribe lo siguiente:

«El contra-almirante Mendez Nuñez, que man-

da las fuerzas españolas, con noticia cierta de que la escuadra chilo-pernana se ocupaba en reparar sus innumerables averías en la bahía de Ancud, canal de Chiloe, salió de este puerto el dia 1 con las fragatas de vapor *Blanca* y *Almirante* á provocar un nuevo combate. Es positivo que los aliados han desembarcado la artillería de dichos buques para construir baterías en la costa destinadas á defender los puertos. Antes de dirigirse al archipiélago de Chiloe, el jefe español ha recibido avisos fidedignos de que la *Independencia* y el *Huascar* estaban reparándose en la isla de Madera, y que segun el andar de dichos buques no llegarían al Pacifico hasta principios de junio próximo.

El capitán de navío Mr. Roy, comandante de la corbeta de guerra francesa *Venus*, hizo una visita al Sr. Mendez Nuñez y éste se la devolvió inmediatamente, dándole seguridades del interés que le inspira el comercio extranjero.

Ambos jefes visitaron despues al almirante Rodgers de la escuadra americana, que fondeó el 1.º de marzo en este puerto.

HAITI.—En Port au Prince ha ocurrido un terrible incendio que, segun noticias, ha devorado una gran parte de la ciudad. No tenemos detalles de este suceso, pues la noticia llegada está redactada á toda prisa como postdata añadida con lapiz á una carta en el momento de salir el correo.

PRUSIA.—Ya tenemos el testo del supuesto tratado de alianza entre Prusia é Italia. Por él esta se obliga á declarar la guerra á Austria en el caso de lucha con la Prusia. A su vez esta se obliga á continuar la guerra hasta que todo el territorio del Véneto, con escepcion de Venecia y de las plazas fuertes del cuadrilátero, se encuentre en poder de los italianos, ó el Austria se muestre dispuesta á cederle sus posesiones en Italia. La Prusia garantiza á aquella sus Estados actuales. Víctor Manuel se compromete á atacar al Austria en el Mincio con 80,000 hombres, y con 40,000 en el Pó, y á poner sitio á Venecia con su escuadra, obligándose á no deponer las armas mientras los prusianos no se hallen en posesion legal de los ducados del Elba. Noticias autorizadas desmienten la existencia de este tratado, aun cuando no dudan de que la Prusia y la Italia marcharian unidas en el caso de una guerra.

FRANCIA.—En una correspondencia de Paris dirigida á *La Iberia* se dice que con motivo de celebrarse en Nancy el centésimo aniversario de la agregacion de la Lorena á la Francia, deben verse allí los emperadores Napoleon y Francisco José con los príncipes herederos de Francia y de Austria, añadiéndose que hay proyectos de enlace entre el príncipe imperial, que no tiene mas que diez años, y una princesa de Austria.

RUSIA.—Se ha reunido en San Petersburgo la primera Asamblea de la nobleza y en su mensaje al emperador pide para el país algunos de los derechos que gozan hoy las monarquías constitucionales. El czar ha considerado que la Asamblea iba mas allá de sus poderes y atribuciones.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—Un despacho de Bucharest anuncia que el escrutinio para el nombramiento del sucesor del príncipe Couza se habia abierto el dia 13, y el 14 se pusieron en las

En aquel momento la puerta de la estancia se abrió, y Gabriel, al que como sabemos no habia necesidad de anunciar nunca, apareció en el dintel.

No habia encontrado á María en el Luxemburgo, y se dirigió á hacer su postrera visita al conde y anunciarle su partida.

Gabriel, que no habia adivinado mas que á su prima en las jóvenes arrodilladas, avanzó lentamente suponiendo que su llegada en medio de una escena expansiva y tierna, podria parecer indiscreta; pero al querer reconocer á la otra joven que completaba el grupo, su pié se detuvo, su corazón dió un salto en su pecho, un velo cubrió su mirada y sin darse cuenta de que le oian, murmuró:

—¡Dios mío! ¡Dios mío!

No habia terminado su segunda exclamacion, y ya Sidonia estaba á su lado para prestarle socorro ó apoyo si lo necesitaba.

Sin presumir la causa de su impresion violenta, iba la joven á decirle que el estado de su abuelo aunque mas grave que la vispera no era para alarmarse, cuando al fijar sus ojos en el rostro de su primo y contemplarla bajo el influjo de su misteriosa fascinacion, la verdad lució de repente en su imaginacion.

—¡Ana era á quien Gabriel amaba! Si el mundo entero le hubiese afirmado lo contrario, al mundo entero le hubiese dicho que mentía.

lar con los labios su pensamiento.

—¡Que viese y perdonase á tu madre! murmuró el conde sin alteracion sensible en la voz como sucedia siempre, que aventuraban tal proposicion.

—Yo limito mi deseo á que vos lo tengais de verla, nada mas, murmuró la niña con acento trémulo.

Y al mismo tiempo interrogaba con ansiedad la fisonomía de su abuelo.

—Si consiento en verla, sabes que es únicamente por darte gusto, por lo mucho que á tí te quiero, repuso el anciano con sombría mirada. No me pidas mas... ó lo negaré todo, y mi corazón, que ya llora no haber podido hacer nada por tí, tendrá el último, pesar de no complacerte ni aun en eso. Sé que te aflijo.... pero los moribundos deben decir siempre la verdad. Consentiré en verla, pero no puedo perdonarla.

—Y sin embargo, señor, murmuró Anita, los moribundos deben decir al dejar la vida: *perdonadnos, Señor, así como nosotros perdonamos.*

Una mirada penetrante del conde cayó sobre la intrépida niña, que la sostuvo con firmeza, y algunas palabras de dulce reconvenccion salieron de sus labios.

—Niña, sois muy joven para hablarme así.

—¡Harto lo siento! repuso vivamente Anita volviendo á su acostumbrada jovialidad. Ojalá en vez de ser una chiquilla sin esperiencia, fuese

Las dos jóvenes cambiaron una mirada cariñosa y Anita exclamó:

—Mi corazón es suyo como lo es vuestro, señor, pero como no tengo mas voluntad que la de mi padre, justo será que conozca vuestro deseo... Tiene proyectos de alejarme de Paris, lo que seria en contra de vuestro deseo, y si alguien puede hacerle desistir de su propósito, sois vos.

—Pues bien, cuando venga, ireis las dos á dar una vuelta por el jardin, y le diré la última prueba de amistad que espero de él.

Reinó despues prolongado silencio, durante el cual el enfermo tuvo períodos de fatigas alarmantes. Hacíante respirar sales y esencias, sosteniendo su cabeza que á cada momento caía sobre su pecho.

Anita y Sidonia, sin reclamar los auxilios de nadie, ofrecieron los suyos al enfermo, con una solicitud, con una dulzura propias de verdaderas hermanas de la Caridad.

—¡Cómo manifestar mi gratitud por tantas muestras de cuidado y cariño? les dijo el conde envolviéndolas en una mirada de reconocimiento. Cada día contraigo nuevas deudas hácia vosotras, y lo malo es que no me queda tiempo de pagarlas.

—La paciencia con que soportais vuestros padecimientos, padre mío, repuso Sidonia, y el cariño que nos profesais, son para nosotras la mas preciada recompensa, y solo os faltaria...

Aquí Sidonia se detuvo, sin atreverse á formular

esquinas proclamas oficiales proponiendo para la soberanía de la Rumanía al príncipe Carlos de Hohenzollern, bajo la denominación de Carlos I.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 16.—Un desconocido ha tirado un pistoletazo al emperador sin recibir este el menor daño.

El culpable ha sido preso.

Berlin 16.—El Monitor prusiano desmiente la existencia de nueva nota del gabinete de Viena.

Prusia contestó ayer á la nota austriaca del 7 de abril.

París 17.—En las elecciones que acaban de verificarse en Estrasburgo, el señor Bussiere ha sido reelegido por 19,600 votos contra 9,900 que obtuvo el señor Laboulaye su antagonista.

París 16.—Bucharest 15.—En Jasy, capital de la Moldavia, estalló una sublevación provocada por la Rusia. Hubo 14 muertos y 15 heridos.

Se firma con mucho afañ el plebiscito para nombrar al príncipe Carlos de Hohenzollern príncipe reinante de Rumanía.

El general Prim llegó á París el viernes por la noche.

Jassy 15.—La tranquilidad está restablecida. Monronky y demás cómplices extranjeros que habían promovido la insurrección, se han refugiado en Rusia.

El arzobispo Rosnovano y Lacesco han sido presos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 19 DE ABRIL.

El trigo.

(Conclusion.)

Clima y vegetación del trigo.—El clima mas propio para el cultivo de los verdaderos trigos, es aquel que reúne el grado de calórico y humedad combinados del modo que exige la vegetación particular de esta planta, segun vamos á ver. El trigo necesita para germinar una temperatura superior á 5°, y desde que se confía á la tierra, hasta que aparece fuera la primera hoja, ó sea durante todo el periodo germinativo de la semilla, necesita recibir 84° de calor. De modo que si la temperatura media de los dias que suceden á la siembra es de 12°, el trigo nacerá á los siete dias; si la temperatura es mayor brotará antes; si es menor tardará mas; y no germinará, si el calórico medio no es superior á 5°. Aquí, pues, tenemos un dato muy importante para proceder con acierto en la siembra de tan importante cereal. Pero sigamos adelante examinando la vegetación de esta planta.

Llegada la plúmula á la superficie del terreno, se forma un nudo de donde sale una hoja, y al mismo tiempo nace una raicilla junto á la que primeramente salió del grano de trigo en direccion opuesta á la plúmula: sale una segunda hoja y nace otra raicilla junto á las anteriores; pero desde que aparecen la tercera y la cuarta hoja, las raicillas nacen junto á la superficie del terreno, inutilizándose el sistema radical inferior que parece existir solo provisionalmente para contribuir al desarrollo de la planta en sus primeras fases vegetativas. Cuantas raices echa la planta en lo sucesivo, todas nacen de las inmediaciones del nudo vital y se estienden cerca de la superficie del terreno. Paralizado el crecimiento por los frios del invierno, vuelve á reanimarse la planta cuando llega á ser la temperatura de 5°; principia á echar mas hojas y raices entallando ó amacollando después de haber recibido 431° de calor, desde que se renovó la vegetación. Florece á los 16°3, y madura el trigo recibiendo de 1.600° á 1.900° segun sea la variedad mas ó menos tardía.

Quando se siembra muy temprano en otoño, y el tiempo bueno se prolonga, hay mucho peligro de que las espiguillas en miniatura se hayan formado antes de las fuertes heladas por las cuales son destruidas; y la planta, si bien no perece, necesita hacer un nuevo esfuerzo para reproducirlas en la primavera, notándose una gran pérdida de cosecha, sobre todo en las tier-

ras pobres. Si el trigo se sembró muy tarde y vienen pronto los hielos, no puede la planta formar algunas raicillas en el cuello vital, y poco arraigada aquella, suele ser tambien pobre la cosecha.

En los paises intertropicales que gozan al mismo tiempo de cierta humedad, el trigo vegeta bien, pero solo puede cultivarse como planta forrajera. Este singular fenómeno tiene siempre lugar si el trigo entalla en tiempo seco á una temperatura media que no baje de 20° á 22° como sucede en las inmediaciones de Méjico, en Jalapa y en otros muchos puntos del antiguo y del nuevo continente. Otro tanto sucede en España cuando se siembra tarde y hay exceso de calor y falta de humedad en primavera, y lo mismo acontece con las semillas que quedan desparramadas en los campos al tiempo de verificarse la siega: en uno y otro caso, hay abundancia de paja y nada de semilla.

Todo lo que dejamos espuesto sobre la vegetación del trigo, nos sirve perfectamente para determinar el clima mas apropiado y el que mas le conviene. Necesita, pues, un clima que permita recibir sobre 2,000° de calor, sin que durante el periodo de su vegetación deje de hallarse el terreno fresco. Su cultivo se estiende en Europa desde Suecia y Noruega hasta el estrecho de Gibraltar; pero la Europa central es el país clásico y la verdadera region donde con menos gastos se obtienen las mayores cosechas. España no puede competir nunca, porque en su inmensa mayoría pertenece á la region de los cultivos arbustivos, naranjo, algarrobo, olivo, higuera, vid, almendro, etc., que forman su verdadera riqueza; y si bien hay provincias, como las Castillas, donde las cosechas son abundantes, es porque la gran elevación sobre el nivel del mar las coloca en la verdadera region cereal. En la mayor parte de las provincias solo puede cultivarse el trigo á favor del sistema protector, y aun con todo no se recoge en España el trigo suficiente para atender á todas sus necesidades. Otra clase de cultivos son los que han de enriquecer nuestra agricultura, no los cereales ni las plantas de prados permanentes, como muchos aconsejan.

Terreno y su preparacion.—El trigo es preciso que encuentre en el suelo los elementos necesarios á su completo desarrollo, y al mismo tiempo exige que sus propiedades físicas sean tales, que disfrute aquel de un grado medio de humedad y de tenacidad. Respecto al primer punto, se necesita que encuentre de preferencia la sílice, el elemento calizo, los fosfatos, las sales alcalinas, y una buena dosis de elementos carbonados y nitrogenados para completar la insuficiencia de los abonos orgánicos que dicha planta toma de la atmósfera.

Las propiedades físicas exigen que el suelo no contenga demasiada humedad durante el invierno y luego venga á faltar en la primavera, dificultando la floración y maduración de la semilla. Por esta razón las tierras propias para el trigo en los paises meridionales deben ser arcillo-calizas, porque no se desecan tan fácilmente en los meses de mayo y junio.

La preparacion debe variar, como es natural, segun la alternativa que se siga, teniéndose presente que si el trigo requiere tierras bien labradas, es necesario que la labor se siente bien y no esté el suelo demasiado mullido.

Los abonos que necesita son los nitrogenados y fosfatos en mayor ó menor cantidad, segun la tierra se halle con mas ó menos grados de fertilidad. Convendrá siempre que los abonos y estercoladuras se apliquen á una cosecha anterior, la cual,

después de aprovecharse de una buena dosis, deje el terreno con la suficiente cantidad para que el trigo no desmerezca. La cantidad y calidad de los abonos que deban aplicarse, se regulará para cada caso segun el sistema de cultivo adoptado y la alternativa seguida.

Siembra.—Se elegirán las mejores semillas después de haberlas limpiado perfectamente, sirviéndose para el caso de la excelente criba de *Pernollet*. (1) Además es muy conveniente prepararlas introduciéndolas primero en una débil solución de sulfato de sosa en cantidad de siete á ocho kilogramos de dicha sal por un hectólitro de agua, teniéndolas unas cuantas horas y espolvoreándolas después de sacadas con cal, hasta que recubriéndose de una ligera capa, no absorban nada de esta sustancia. Dicha preparacion tiene por objeto principal preservar las semillas de los gérmenes de algunas plantas parásitas como el *tizon*, la *raya* y el *carbon*, que tantos estragos causan en las sementeras.

Convendrá elegir para la siembra aquellas variedades acreditadas ya en el país, ú otras de cuyos buenos resultados no pueda ya fundadamente dudarse. La experiencia ha demostrado que las variedades de climas mas cálidos, suelen padecer por las heladas de los climas muy frios: si bien en España no son de temer estos accidentes, porque la temperatura desciende pocos grados bajo cero. La época de practicarse la siembra en la generalidad de la Península es el otoño, y solamente en años escepcionales de primaveras frescas y calores tardíos, podrá dar buenos resultados la siembra del trigo en los meses de Febrero y Marzo. La razón de esto la hemos apuntado al tratar de la vegetación de este cereal.

Sobre la cantidad de trigo que debe sembrarse, la práctica seguida hoy por la mayor parte de nuestros labradores es la mas acertada. Los que aconsejan que bastan cuatro ó seis celemines de semilla por fanega de marco real, solo tienen á la vista los resultados obtenidos en terrenos preparados como si se fuera á establecer un semillero; es claro que si los granos de trigo que contienen cuatro ó seis celemines germinasen y naciesen todos, habria mas que suficiente para abrir no digo una fanega de tierra, sino tres ó cuatro; pero el cultivo de trigo, por perfeccionado que se le suponga, no podrá utilizar nunca terrenos tan bien preparados. La práctica pues que tienen nuestros labradores de sembrar 16 ó 18 celemines por fanega de marco real, es la que la experiencia viene demostrándoles como la mas conveniente en el estado actual de nuestra agricultura; y debemos advertir de paso que siembran menos semilla que la aconsejada por el célebre conde de Gasparin, y todavía mas claro que lo acostumbrado en explotaciones de un cultivo tan perfeccionado como el de Grignon. La cantidad que puede señalarse como tipo es la de dos hectólitros por hectárea. Los cuidados que necesita el trigo durante su vegetación, se reducen á la limpia de malas yerbas, como *cardos*, *yegos*, *amapolas*, *mostaza*, *neguilla*, *cizaña*, etc., á darle los riegos oportunos si se dispone de agua y la planta necesita este beneficio, sobre todo en la época que precede al entalle de la planta.

Recoleccion.—Se procederá á verificar la siega un poco antes de su completa madurez para que las espigas no se descabequen y las glumas no se abran demasiado dejando escapar fácilmente el grano.

En los casos donde la disposición de los

(1) Esta criba la posee ya la Escuela de Agricultura de Jaen, donde produce excelentes efectos, limpiando y clarificando muy bien el grano, por lo que se obtienen semillas de primera clase para las siembras. (N. de la R.)

terrenos lo permita, aconsejamos á nuestros propietarios las máquinas segadoras de *Wood*, de *Mac-Cormik* y de *Burges*.

Se calcula una gran cosecha cuando se obtienen de 38 á 40 hectólitros por hectárea, y se considera buena cuando pasa de 20 hectólitros; sin embargo, podemos asegurar que la producción media por hectárea no pasará en España de 12 á 14 hectólitros.

La cantidad de paja y grano que se obtiene, depende de la variedad cultivada, y además de la época de practicar la siembra, de la naturaleza del terreno y de lo clara que se haya hecho la sementera. Las siembras de otoño dan mas paja, y lo mismo se observa cuando los terrenos son húmedos, el clima cálido y la siembra espesa.

La relacion de la paja al grano, segun la medida de varias naciones, es por cien partes de paja 39 de grano.

No creemos oportuno estendernos mas en un cultivo que para tratarlo detenidamente seria necesario escribir un libro.

Si las ligeras indicaciones que dejamos apuntadas pueden reportar alguna utilidad, por pequeña que sea á las suscritores de *La Reforma Agrícola*, quedarán satisfechos nuestros deseos.—**MARCOS MALANDIA.**

GACETILLAS.

Sociedad Lirica.—Esta Sociedad celebrará un concierto el sábado 21 del corriente, á las 8 de la noche, en el salon sito en la calle del Martillo. El orden que aquel seguirá es el siguiente:

Primera parte.
1.° Sinfonía de la ópera *Norma*, por la seccion instrumental. (Bellini.)

2.° Introducción, coro y aria de tenor en el acto 1.° de la ópera *Norma*, por los señores Gonzalez (D. Felipe) Iturriaga, Castillo (D. Tomás) y secciones coral é instrumental. (Bellini.)

3.° *La Aurora*, coro á voces solas (Reventos.)

Segunda parte.
1.° Sinfonía de la ópera *Zampa*, por la seccion instrumental. (Herol.)

2.° Cuarto acto de la ópera *Hernani*, por la señora Gonzalez, Sres. Gonzalez é Iturriaga y secciones coral é instrumental. (Verdi.)

3.° *La Primavera*, tanda de walses por la seccion instrumental. (D. Elviro Gonzalez.)

Tercera parte.
1.° Sinfonía de la ópera *Cuglielmo Tell*, por la seccion instrumental. (Rossini.)

2.° Recitado, coro y aria de bajo en el 2.° acto de la ópera *Norma*, por el Sr. Iturriaga y secciones coral é instrumental. (Bellini.)

3.° Seguidillas en el tercer acto de la zarzuela *el Secreto de una dama*, por el Sr. Gonzalez y seccion coral. (Barbieri.)

Album del buen humor.—Hemos recibido un ejemplar de la obrita que con aquel título acaba de salir á luz en Madrid. Es una colección escogida de cuentos, epigramas, anécdotas etc. etc. de autores antiguos y modernos, hecha por un prójimo que se titula habitante del otro mundo. La tal obrilla encierra chistes sin cuento y vale la pena de que la compren nuestros lectores, si quieren pasar un buen rato recorriendo sus páginas. —En la cuarta plana de nuestro periódico se hallará el anuncio del *Album del buen humor*.

La Tipografía.—Hemos visto el primer número de esta publicación sobre cuyo objeto ya hablamos al referirnos al prospecto que la precedió. *La Tipografía* está impresa en papel de lujo, con tipos elegantes y nuevos, y contiene artículos de mucha importancia para cuantos se dedican al arte de la imprenta. Recomendamos al público este excelente periódico que ve la luz en Madrid una vez cada mes.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, de Rivadesella con duelas y frutas á don V. Gutierrez y 40 fanegas manzanas á D. D. G. Gomez.

DESPACHADOS.

Paillebot Tejedor, de 15 ts., cap. D. M. Romero, para Llanes con harina, salvado y otros efectos.

Bergantin Pepillo, de 153 ts., cap. D. D. Parra, para la Habana con 1,375 barriles mayores, 440 sacos harina y carga de la Coruña.

Bergantin inglés Richmond, de 229 ts., capitán Mr. Griffith, para Swansea con 250,000 kilogramos calamina.

Bergantin-goleta idem Esprey, de 150 ts., capitán Mr. Simpson, para Rotterdam con rails viejos.

CAMBIOS DE HOY.

Sotobañado á 8 d/v. 3/4 daño.

Memorialista y escribiente: calle de Somorrostro, número 2. Tambien regulariza el servicio de criados de ambos sexos, y copia toda clase de documentos, módicamente.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.		SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.		PRECIOS.		PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
De	Entre	Clases.		Estaciones.		Correo.	Misto.	Misto.	Misto.	Misto.	Misto.	De	Entre	Clases.		Estaciones.		Correo.	Misto.	Misto.	Misto.	Misto.	Misto.
Alar.	las esta- ciones.	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Alar.	las esta- ciones.	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4 23	3 17	1 77	Santander.	8 30	4 30	4 30	4 30	4 30	4 30	9 615	9 615	5 30	3 75	2 10	Alar.	12 11	11 40	12 01	12 01	12 01	12 01
10 112	2 513	6 54	4 23	2 25	Coq.	8 42	4 42	4 42	4 42	4 42	4 42	10 508	8 893	10 25	7 10	4 10	Mave.	12 19	12 21	12 21	12 21	12 21	12 21
29 936	9 544	10 75	7 50	4 10	Guarriño.	9 07	5 07	5 07	5 13	5 13	5 13	23 210	4 702	12 75	8 73	4 73	Aguiar.	12 31	12 39	12 39	12 39	12 39	12 39
37 147	6 683	18 30	12 75	7 10	Renedo.	9 51	5 31	5 31	5 37	5 37	5 37	30 794	7 584	16 30	11 25	6 25	Quintanilla.	12 53	12 56	12 56	12 56	12 56	12 56
49 988	7 821	25 17	17 25	10 50	Torrelavega.	10 47	6 07	6 07	6 06	6 06	6 06	39 610	8 816	21 25	14 75	8 10	Mataporquera.	1 17	1 19	1 19	1 19	1 19	1 19
16 699	2 711	26 50	18 25	10 50	Las Cidades.	10 22	10 24	6 22	6 24	6 24	6 24	50 019	10 409	27 10	8 73	10 25	Pozaral.	1 40	1 40	1 40	1 40	1 40	1 40
34 267	4 920	21 25	14 75	8 10	Los Corrales.	10 51	10 53	6 31	6 33	6 33	6 33						Reinosa.	7 50	7 50	4 30	4 30	4 30	4 30
49 988	7 821	25 17	17 25	10 50	Las Fraguas.	10 40	10 42	6 40	6 42	6 42	6 42						Porc.olin.	7 56	7 57	4 36	4 37	4 37	4 37
19 438	2 739	23 19	15 50	10 50	Santa Cruz.	10 50	10 50	6 50	6 50	6 50	6 50						Santa Cruz.	8 03	8 04	4 43	4 44	4 44	4 44
35 241	2 793	29 75	20 50	14 25	Porcollin.	10 50	10 50	6 50	6 50	6 50	6 50						Las Fraguas.	8 10	8 12	4 50	4 52	4 52	4 52
																	Los Corrales.	8 26	8 28	5 06	5 08	5 08	5 08
																	Las Cidades.	8 37	8 41	5 17	5 21	5 21	5 21
																	Torrelavega.	8 53	8 57	5 33	5 37	5 37	5 37
																	Cenedo.	9 10	9 18	5 50	5 58	5 58	5 58
																	Guernizo.	9 35	9 37	6 15	6 17	6 17	6 17
																	Fod.	9 41	9 45	6 21	6 25	6 25	6 25
																	Santander.	9 57	9 57	6 37	6 37	6 37	6 37

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 3, rue Castiglione, Paris

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorosis ó colores pálidos, prostracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc.*

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 400 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. Con instrucciones.

Carruajes.

En los talleres de Benaimé y Compañía, calle de Burgos, Pasadizo Sarasola, se venden dos breaks de seis asientos, una americana de cuatro asientos, una diligencia de berlina é interior, una silla y un tilburi.

En dichos talleres se reparan y construyen toda clase de coches, por los modelos que se deseen, como en los talleres mas acreditados de Madrid y Paris, para lo cual hay excelentes oficiales y un guarnecedora guarnicionero.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

El Consejo de Administracion ha acordado proceder al pago de los cupones de obligaciones hipotecarias de esta empresa vencidos en 31 de octubre y 16 de diciembre de 1864 y al reintegro de los títulos premiados en el sorteo que tuvo lugar en la última de las indicadas fechas.

Los tenedores de dichos cupones y títulos se servirán presentarlos al reconocimiento con facturas dobles, de las cuales, para su resguardo, se les devolverá una firmada por la seccion de Contabilidad.—Santander 3 de abril de 1866.—El vocal de la Administracion, Mateo Obregon.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purisima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correctas y sencillas, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, telillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales, en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y pañales; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado.

M. A. P.

LA SANTOÑESA.

La Empresa de este nombre que con sus carruajes hace servicio diario desde Santander á Santoña, ha variado las horas de salida de ambos puntos, y adoptado, por complacer á sus favorecedores, las horas siguientes desde el 4 de abril:

De Santoña, á las 6 de la mañana.—De Santander, á las 3 de la tarde. Invertiendo en este trayecto 4 horas.

Precio de localidades.

Berlina. 30 reales.
Interior. 25 —
Cupé ó banqueta. 20 —

Administraciones: En Santander, D. Casimiro Calderon, Plaza Vieja. En Santoña, D. Ramon Cagigal.

Nota.—En ambas se admiten efectos y encargos que se entregarán y evacuarán satisfactoriamente.

Anuncio.

Por el presente se convoca á los señores acreedores legítimos de D. J. Lecanda en liquidacion, á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese pasado circular, para que con vista y conocimiento del acta que obra en la Notaría de don Ignacio Perez, se sirvan concurrir á nueva Junta que ha de tener lugar el próximo día 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, en el local en que se han celebrado las dos precedentes, Santa Lucía, 8, cuarto 2.º

Santander 18 de abril de 1866.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español

BUENAVENTURA.

su capitán D. Marcelino Cagigal

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios señores Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

Para la Habana.

A fines del presente mes de abril saldrá para dicho punto, si el tiempo lo permite, la velera fragata y de gran porte, nombrada

HERNAN-CORTES,

al mando de su acreditado capitán D. Antonio Corró.

Admite solamente pasajeros, y para su ajuste pueden entenderse con sus consignatarios, los señores Viuda de Escalera, Maza y compañía, en el Muelle, núm. 13, ó en la corredería de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería.

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA

Día 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.
23 Trugillo. 27.
27 Nicaragua. 29.

RETORNO.

Día 1.º sale de Colon y llega á Kingston el 4.
4 Kingston. 5.
5 Santiago de Cuba. 8.
8 Habana.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58.

Enfermedades del pecho.

El doctor D. Juan Francisco CHURCHILL, de Paris, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus profesores de medicina en los países hispano-americanos, que se venden con su nombre varias preparaciones de hipofosfitos que no tienen ningun valor terapéutico, y que al contrario son danosas para la salud de los enfermos.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las píldoras de quinina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 42, rue Castiglione, Paris, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comisor.

Precio del frasco en Paris: 4 francos.

Marzo y Fernandez, calle de Jardines, 22, Madrid, acompañando su importe en tres sellos de dos reales, en seis de a real, ó trece de cuatro cuartos, y se remite franco y certificado á correo seguido.

Cerveza.

El dueño de la fabrica La Montañesa, ha abierto un despacho en la calle de la Blanca, esquina á la de Tableros, en el que hallarán los consumidores buenas clases de cerveza comun, alemana y gaseosa á iguales precios que en la fabrica.

EL GATO, periódico festivo-satirico.

Se publica todos los sábados.

Las suscripciones se sirven puntualmente remitiendo el suscriptor el importe adelantado en sellos ó libranzas.

Por tres meses, 5 rs.; por seis, 10 rs., y por un año 20 rs.

Se anuncia á los suscritores el regalo del célebre poema épico-burlesco de Lope de Vega, La Gatomaquia, ilustrado con grabados de nuestros primeros artistas.

Direccion y administracion de El Gato, San Lucas, 5, 3.º, izquierda, Madrid.

Album del buen humor.

Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc. etc. etc. recopilados.

POR UN HABITANTE DEL OTRO MUNDO.

Esta obra, la mas á propósito para poner á un cristiano tan alegre como unas castañuelas, forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en todas las librerías de Santander.

Los pedidos se dirigirán al editor D. Antonio